**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENCADE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en SAMANES 4 MZ. 401 VILLA 7 se reúne los accionistas de la compañía CENCADE S.A., Señor FAJARDO NAVARRETE PAUL EULOGIO, propietario y portador de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, NAVARRO CASTRO JACINTO ZACARIAS, propietario y portador de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Actúan como Presidente el Señor JOHNNY FERNANDO PARADA CANTOS, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor ERNESTO REYES JAIME portador de cedula de ciudadanía # 0906472949, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La presidencia Solicita que por secretaria se constate el quórum existente y se elabore la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías. Cumplido lo cual manifiesta el secretario que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de haber voluntad unánime, bien se podría celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conoce y resuelve el siguiente Orden del Día:

1) **APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017,** Acto seguido los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el Orden del día antes indicado. Así la Presidencia declara instalada la sesión de Junta General y se entra a tratar el único punto del orden del día esto es:
2) **APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017.** La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas luego de escuchar y deliberar sobre la moción planteada, resuelve por unanimidad, sin votos en blanco ni abstenciones **APROBAR** el texto del artículo tratado. Una vez que se ha tratado él, punto del orden del día y por no haber otro punto que tratar se concede por parte de la presidencia un receso para la redacción del acta correspondiente, para esta sesión. Reinstalada la sesión con el mismo número de personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes, el Secretario da lectura al texto del Acta, la cual es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidencia declara concluida la sesión. Siendo las once horas treinta minutos del día de su Instalación. Firman para constancia todos los asistentes a esta sesión en unidad de acto.

**FAJARDO NAVARRETE PAUL EULOGIO**
**ACCIONISTA**

**NAVARRO CASTRO JACINTO ZACARIAS**
**ACCIONISTA**

**ERNESTO REYES JAIME**
**SECRETARIO AD-HOC**